ANALISIS DEL SECTOR
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA

FECHA DE ANÁLISIS	16/02/2024
No. PROCESO	**SDI-1800-0467-2024**
ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA	El análisis de sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.
NORMA QUE ESTABLECE EL ESTUDIO DE SECTOR	De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCION, GRABACION Y DIFUSIÓN POR MEDIO TELEVISIVO A TRAVÉS DE CABLE OPERADOR QUE TENGA COBERTURA EN GUADALAJARA DE BUGA Y STREAMING EN PAGINA WEB DE PIEZAS COMUNICATIVAS SOBRE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION Y TRANSMISIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE HACEN PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DEL ANIVERSARIO 454 DE GUADALAJARA DE BUGA Y UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GOBIERNO.
PRESUPUESTO OFICIAL	EL Municipio de Guadalajara de Buga, establece como presupuesto oficial la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.650.000) M/cte. El cual fue promediado a través de 2 cotizaciones las cuales fueron presentadas por empresas cuyo objeto y actividad económica cumple con lo establecido en el presente proceso de selección. Cabe resaltar que las cotizaciones fueron verificadas y aprobadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional y el Despacho Municipal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será de seis (6) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NORMA QUE ESTABLECE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	El procedimiento de contratación que debe adelantar la Entidad Estatal es el de invitación publica de mínima cuantía modalidad de contratación regulada por la siguiente normatividad:

	Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007. Decreto 1082 de 2015. Decreto 1860 de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

Actualmente existe una demanda creciente por productos digitales con valor agregado que minimicen los impactos ambientales negativos que conlleva la impresión física de papel. De otro lado los consumidores han aumentado la demanda de productos a través de plataformas digitales.

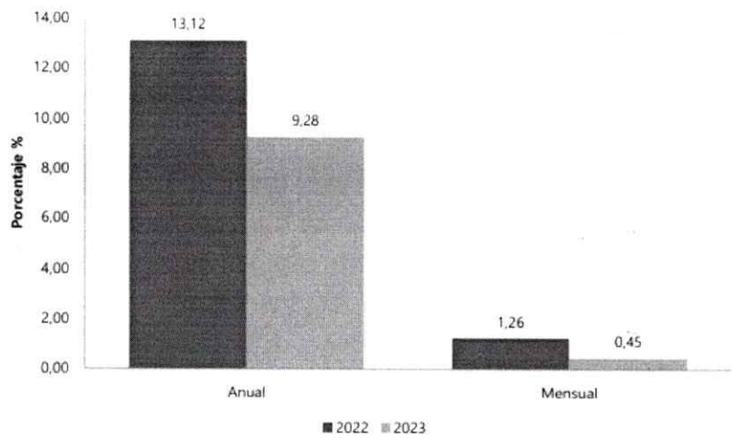
En el mercado de las industrias gráficas se ve cada vez más la exigencia de estándares laborales y ambientales a lo largo de la cadena de valor. La industria editorial y de la impresión gráfica es cliente de las grandes productoras de papel y proveedora de otras grandes industrias. Estos eslabones están exigiendo y promoviendo mejores prácticas sociales y ambientales en las empresas del sector, en respuesta a la demanda de los consumidores y las preocupaciones mundiales por la protección del medio ambiente y por el respeto a los Derechos Humanos.

Dichas exigencias se relacionan con los principales impactos del sector: la generación de empleo y de ingresos en la economía nacional, impactos ambientales por vertimientos, gestión de residuos (especialmente los peligrosos) uso de químicos, consumo de materiales y recursos naturales y generación de emisiones.

Tras dos décadas de negociaciones de tratados de libre comercio –TLC- y la implementación de programas y herramientas que han coadyuvado al desarrollo de la política industrial en el país, son varios los retos que quedan sobre la mesa para el desarrollo productivo de los diferentes sectores económicos. La industria de la comunicación gráfica es uno de estos sectores.

1.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC:

El análisis del IPC como indicador macro económico, determina el costo promedio para adquirir un bien o servicio, en un periodo determinado. Para lo cual, afecta el objeto del presente estudio por cuanto aumenta los servicios a adquirir



Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

1.2 Producto Interno Bruto (PIB):

En el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

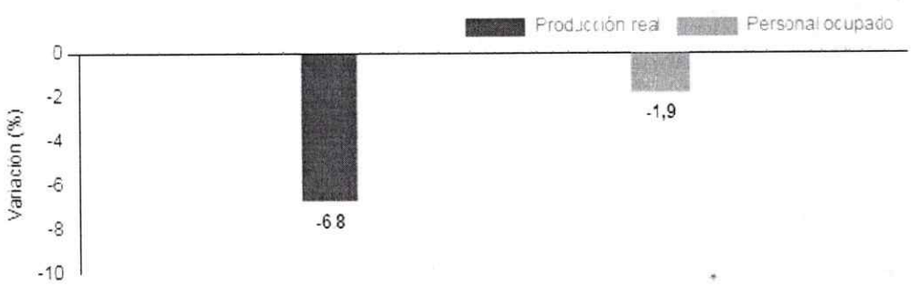
1.3 ENCUESTA DE SERVICIOS:

La encuesta mensual de servicios permite obtener información de las principales variables del sector servicios para el análisis de su evolución a corto plazo.

En diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -6,8%, las ventas reales de -3,5% y el personal ocupado de -1,9%.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)

Variación anual de la producción real y personal ocupado de la industria manufacturera
Diciembre (2023/2022)



Fuente: DANE,

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 32 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 7,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 7 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total.

EMPLEO QUE GENERA:

El personal ocupado está constituido por los empleados no remunerados (propietarios que trabajan activamente en la empresa) y los empleados asalariados, tanto fijos como eventuales.

Para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,3%, 63,8% y 57,3%, respectivamente.

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas.

Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	403	455	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040	8,8	13	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

2. ASPECTOS TÉCNICOS

En cuanto a los aspectos técnicos se establece que este tipo de contrato es un contrato de prestación de servicios.

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO
Servicios editoriales de diseño, artes gráficas 82	Publicidad 10	Publicidad difundida 16	Publicidad en televisión 02	UNSPSC **82101602**
Servicios editoriales de diseño, artes gráficas 82	Publicidad 10	Publicidad difundida 16	Publicidad en internet 03	UNSPSC **82101603**

UNSPSC como se indica a continuación:

Codificación de los Servicios de VSP en el Catálogo UNSPSC

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las mencionadas en el componente técnico de la presente invitación pública de mínima cuantía.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los requisitos y condiciones técnicas exigidas por la entidad para la contratación requerida son las siguientes:

- Producción y emisión de un (1) spot audiovisual con mensaje de rendición de cuentas, con una duración promedio de treinta (30) segundos de lunes a viernes. Dicho mensaje debe emitirse ciento veinte (120) veces, durante un periodo de tiempo de cuatro (4) meses.

- El oferente deberá contar con servicio televisivo local para la producción y difusión de mensajes.

- El mensaje debe emitirse en espacio tipo periodístico, ya sea durante un noticiero o un programa de opinión.

- Transmisión en vivo y en directo de la audiencia pública de rendición de cuentas, con una duración promedio de una (1) hora.

- Transmisión en vivo y en directo de dos (2) eventos culturales, cada uno con una duración promedio de una (1) hora.

- El contratista deberá utilizar durante la transmisión un mínimo de dos (2) cámaras de televisión.

- El contratista debe presentar certificación en la que acredite el manejo del espacio televisivo a través de cableoperador y con señal en Guadalajara de Buga.

- El supervisor designado por el ordenador del gasto, acordará con el contratista los contenidos y especificaciones de los spots audiovisuales.

- El oferente deberá entregar una copia en CD u otro medio magnético del proceso de trasmisión para los archivos de la Alcaldía Municipal.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Se realizó el estudio de mercado mediante dos cotizaciones realizadas por empresas que pueden prestar el servicio, las cuales fueron verificadas por la Secretaria de Desarrollo Institucional:

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN POR MEDIO TELEVISIVO		COTIZACION 1 – Producciones Gil - Nit. 16595780-8		COTIZACION 2 – Teluro Producciones- Nit. 16360478-9	
ARTICULO	CANTIDAD	V. UN	TOTAL	V. UN	TOTAL
Spot audiovisual de 30 segundos	100	170.000	17.000.000	180.000	18.000.000
Transmisión en vivo y en directo con una duración promedio de una (1) hora.	3	3.000.000	9.00.000	3.100.000	9.300.000
TOTAL COTIZACIONES		53.300.000			
PROMEDIO	26.650.000				

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES DE VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.650.000) M/cte.

4. ASPECTOS LEGALES

El marco legal del presente proceso y del Contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y en los demás aspectos, por el derecho privado y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso contractual la modalidad que se desarrollara es la contratación de mínima cuantía, la cual según la ley 1150 de 2007 es aquella que no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, esta modalidad de contratación se regirá igualmente por el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 del 2021 y teniendo en cuenta que la mínima cuantía para el Municipio de Guadalajara de Buga es de hasta CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 58.500.000) el Municipio estima necesario realizar la presente invitación publica por la suma de ($26.650.000) M/cte.

5. CONTRATACIONES ANTERIORES

a. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. contrato	Objeto	Nombre o razón social contratista	Tipo de proceso	Plazo ejecución	Valor
SDI-1800-987-2022	LOS SERVICIOS DE PRODUCCION, GRABACION Y DIFUSIÓN POR MEDIO TELEVISIVO A TRAVÉS DE CABLE OPERADOR QUE TENGA COBERTURA EN GUADALAJARA DE BUGA Y STREAMING EN PAGINA WEB DE PIEZAS COMUNICATIVAS SOBRE LAS EJECUTORIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	- JAVIER GIL SOTO	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$14.935.000

	COMO PARTE DEL EJERCICIO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.				

b. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Relación de contratos similares en SECOP					
Entidad	No. Proceso	Contratista	Objeto	Modalidad de contratación	Valor del contrato
Colombia : ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	178-2019	DIEGO LUIS CARABALI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE NOTAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN PROMOVER EL TURISMO Y LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN QUE SE EMITA EN VIVO EN EL CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN	Invitación publica de mínima cuantía	$ 8,000,000 Peso Colombiano

Fuente: Secop I

6. ANALISIS DE RIESGOS

IDENTIFICACION DEL RIESGO	QUIEN LO ASUME	MEDIDA PARA MITIGAR O REDUCIR EL RIESGO O CONTINGENCIA
Incumplimiento de las obligaciones generales del contrato.	El contratista	Solicitar revisión del cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor del contrato.
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE: ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público	Contratista y contratante	Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno.
RIESGO ECONÓMICO: La ocurrencia de hechos que perturben la estabilidad económica del país, ya que como se señaló en los datos históricos el valor de la pauta publicitaria guarda relación directa con la estabilidad económica del país.	Contratista y contratante	Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2.015, que hace remisión al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, los riesgos se clasifican por su clase, fuente, etapa del proceso de contratación y tipo, de la siguiente forma:

MATRIZ DEL RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE DE LAS OBLIGACIONES	NO EJECUCION DEL OBJETO CONTRATUAL TERMINACION UNILATERAL	2	2	4	Bajo	Superior	REALIZAR LA SUPERVISION Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRATUAL.	1	2	2	Bajo	Si	SUPERVISOR	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	REALIZANDO SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

2	General	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	NEGLIGENCIA, IMPRUDENCIA O TEMERIDAD EN LOS 7 MANDATOS O EN LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD EN LA MATERIA PARA LA CUAL FUE CONTRATADO	DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTRATADO	3	2	5	Medio	Contratista	REALIZAR SEGUMINETO Y EVALUACION OPORTUNA EN LA EJECUCION DE LAS CONDICIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	EVALUANDO CADA UNA DE LAS CONDICIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL	DURANTE LA AEJECUCION DEL CONTRATO
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	USO INDEBIDO DE INFORMACION CONFIDENCIAL, SECRETA ULTRA SECRETA QUE LLEGASE A CONOCER, QUE PUBLICARA, REVELARA, ENTREGARÁ, INFORMARA, DESTRUYERÁ, BAJO FORMA ALGUNA YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE	TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO – SANCION DISCIPLINARIO O PENAL SEGUN SEA EL CASO	1	1	2	Bajo	Contratista	SE ESTABLECERA CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD EN LA MINUTA O CONTRATO	1	1	2	Bajo	Si	Municipio de Guadalajara de Buga	DESDE LA MINUTA DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	REVISION DE LA MINUTA DEL CONTRATO	DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN

| | | |

8	General	Interno	Selección	Riesgos operacionales	Dificultad en la consecución de la información que conforman las cuñas publicitarias.	Incumpliendo en la fecha del contrato y de las revelaciones contables.	3	3	5	Medio	Contratista	Coordinare informar a los responsables de la información con el fin de establecer canales de atención a los requerimientos de la entidad adjudicada para una debida determinación de la información que compone las cuñas publicitarias.	2	2	3	Bajo	Si	Entidad	Desde el momento en que se publique el cronograma en la plataforma Secop II	Al momento de adjudicación	Mediante reuniones virtuales y medios internos de comunicación.	En caso que se requieran adaptaciones o complementaciones
9	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Afectación del orden publico	Daño en los equipos de transmisión	3	2	4	Medio	Contratista	Implementación en el sistema de seguridad social de la empresa contratista	2	1	3	Bajo	Si	Entidad	Desde el momento en que se publique el cronograma en la plataforma Secop II	Al momento de adjudicación	Contando con un equipo de seguridad privado	Desde el momento en que se haga la adjudicación del contrato
10	General	Externo	Selección	Riesgos operacionales	Entrega tardia del servicio	No contar con el material para la rendición de cuentas.	3	2	3	Medio	Contratista	La entrega del insumo por parte de la entidad a tiempo	2	1	2	Bajo	Si	Entidad	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	Por medio expedido acordado previamente con el proveedor del contrato	Cuando se adjudique el contrato

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON
Subsecretario de Despacho

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dahiana Ocampo	Técnico Administrativo	
Revisó	MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON	Subsecretario de Despacho	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.